

Resolución (7559) 23 DE FEBRERO DE 2023

"Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Departamento del Tolima acreditado mediante Resolución No. 6172 del 16 de septiembre de 2020 y se adoptan otras decisiones"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Doctor MAURICIO JARAMILLO MARTÍNEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 19.300.805, el día 13 de febrero de 2023, envió vía correo electrónico en la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la calidad de miembro del Directorio Departamental del Tolima acreditado mediante Resolución No. 6172 del 16 de septiembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad de órgano de dirección, presentada por el Doctor MAURICIO JARAMILLO MARTÍNEZ.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el día 13 de febrero de 2023, por el Doctor **MAURICIO JARAMILLO MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.300.805, a la calidad de miembro del Directorio Departamental del Tolima.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el día 13 de febrero de 2023.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO

Secretario General del Partido

Proyecto: Luis Francisco Rincón Apraya Asesor Jurídico Revisó: Daniel Mauricio Pinzóp Chavarro – Director Jurídico